

## Guía docente

### Identificación de la asignatura

<b>Asignatura / Grupo</b>	20461 - Derecho Procesal Civil Internacional / 3
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho - Cuarto curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Quinto curso
<b>Créditos</b>	6
<b>Período de impartición</b>	Segundo semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Federico Francisco Garau Sobrino	11:00	13:00	Jueves	09/09/2019	25/06/2020	Despacho DA013 (Previa cita)
<i>Responsable</i> <a href="mailto:fgaraus@uib.es">fgaraus@uib.es</a>	10:00	12:00	Miércoles	01/07/2020	02/09/2020	HORARIO DE VERANO - Despacho DA013 (Previa cita)
Silvia Feliu Álvarez de Sotomayor <a href="mailto:silvia.feliu@uib.es">silvia.feliu@uib.es</a>	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

### Contextualización

El Derecho Procesal Civil Internacional es la rama del ordenamiento jurídico que se ocupa de las normas que reglamentan relaciones jurídicas vinculadas con más de un ordenamiento o con el territorio de más de un Estado, o que podrían quedar sometidas a los ordenamientos jurídicos (procesales) de diversos países. Desde la óptica del ámbito procesal, el Derecho Procesal Civil Internacional aborda tres grupos de cuestiones fundamentales: la jurisdicción de los tribunales de un país para conocer de un asunto litigioso, el desarrollo del propio proceso y, finalmente, la validez en un Estado de las resoluciones judiciales dictadas por los órganos jurisdiccionales de otro país.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo fundamental de la asignatura es familiarizar al alumno con el manejo de las normas del ordenamiento español, sean de origen interno o no, que reglamentan las diferentes cuestiones del Derecho Procesal Civil Internacional. Debido a la utilización de normas de origen interno (emanadas del poder legislativo) y de origen no interno (tanto internacional como de la Unión Europea), otro de los objetivos

## Guía docente

es aprender a solventar la colisión entre ellas, con el objeto de determinar la concreta norma jurídica que debe ser aplicada.

### Requisitos

Con el objeto de facilitar el estudio de la asignatura, y por su contenido básico, se recomienda tener nociones de Derecho Procesal.

#### Esenciales

Es prerequisite para cursar la asignatura haber superado la asignatura *el Proceso Civil de Declaración*.

#### Recomendables

Es aconsejable haber cursado previamente:

- \* Introducción al Derecho Jurisdiccional.
- \* El Proceso Civil de Ejecución.

### Competencias

#### Específicas

- \* [5] Sistema de fuentes. En concreto, la asignatura se centrará en la determinación de las diferentes fuentes (estatales, convencionales y de la Unión Europea) que regulan la jurisdicción de los tribunales españoles, así como el orden de prelación entre tales fuentes.
- \* [6.2] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En concreto, se trabajará sobre resoluciones judiciales propias del Derecho Procesal Civil Internacional.
- \* [7.2] Aplicación del Derecho: selección y obtención de hechos.
- \* [8] Comunicación.
- \* [10] Trabajar en equipo.
- \* [12] Crítica.

#### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

### Contenidos

#### Contenidos temáticos

1. La competencia judicial internacional.
2. El desarrollo del proceso con elementos vinculados a varios Estados.
3. La alegación y prueba del Derecho extranjero en el proceso.
4. La asistencia judicial internacional.

## Guía docente

5. El reconocimiento y la declaración de ejecutividad de resoluciones judiciales extranjeras.

### Metodología docente

Esta es una asignatura “Campus Digital Illes”, lo que significa que está destinada conjuntamente al grupo 3 (Mallorca), 10 (Menorca) y 11 (Eivissa). Las clases teóricas (G), que tendrán lugar en Palma, se podrán seguir mediante un sistema de videoconferencia interactivo en las sedes universitarias de Alaior y Eivissa. Los seminarios se realizarán separadamente en las sedes de Palma, Alaior y Eivissa. Además, el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor. Se impartirán tres videoconferencias y tres seminarios en cada isla. Dado el reducido número de clases, resulta especialmente importante no solo la participación en las clases y seminarios, sino también en todas las actividades que se desarrollen a través de "Campus Digital".

#### Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Videoconferencias	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	6
Seminarios y talleres	Seminarios	Grupo mediano (M)	En estos Seminarios se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta. A lo largo del semestre, se celebrarán tres sesiones de Seminario en Palma, tres en Menorca y tres en Ibiza.	24
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	Este examen, que se realiza al final del semestre, abarca toda la materia del curso, sin excluir aquella que haya sido objeto de los ejercicios de evaluación continua, en los términos explicitados en los criterios de evaluación. La prueba consistirá en un ejercicio análogo a los realizados durante el curso. El examen se realizará con los manuales y materiales legislativos y jurisprudenciales autorizados por el profesor.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

#### Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo	Cuestionario	A lo largo del curso se realizará un ejercicio práctico (Cuestionario). Este ejercicio no tiene carácter liberatorio, por lo que la materia puede ser nuevamente objeto de evaluación.	24

## Guía docente

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
individual o en grupo			
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	Estudio	Estudio, lectura y preparación de las clases, así como de las prácticas para discutir en las clases o en los Seminarios.	93

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%.

Además de aplicarse el criterio formal expuesto arriba, se valorará la adecuada comprensión de los materiales del curso y la capacidad de emplear estos conocimientos para resolver cuestiones nuevas.

El profesor se reserva la facultad de condicionar la calificación de un ejercicio a la realización de una entrevista con el estudiante destinada a comprobar la autoría efectiva del ejercicio.

Una participación de *calidad excelente*, tanto en las clases como en las actividades del curso, permitirá otorgar excepcionalmente un *bonus* de hasta 1 punto sobre la calificación final. *En ningún caso este bonus servirá para aprobar la asignatura.*

#### No son criterios de evaluación:

- \* Las cuestiones personales.
- \* Las cuestiones relacionadas con otras asignaturas o con el número de asignaturas pendientes para la obtención del Grado.

Por tanto, y por respeto al más elemental principio de igualdad material entre todos los alumnos, los criterios de evaluación se aplican a todos por igual, con independencia del número de asignaturas que falten para la obtención del Grado. Cualquier cuestión no contemplada en el Reglamento académico no será tenida en cuenta.

### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

## Guía docente

### Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Este examen, que se realiza al final del semestre, abarca toda la materia del curso, sin excluir aquella que haya sido objeto de los ejercicios de evaluación continua, en los términos explicitados en los criterios de evaluación. La prueba consistirá en un ejercicio análogo a los realizados durante el curso. El examen se realizará con los manuales y materiales legislativos y jurisprudenciales autorizados por el profesor.
Criterios de evaluación	Ver arriba los criterios generales.  En caso de haber obtenido en el cuestionario una calificación inferior a 4 puntos sobre 10, o de haber renunciado a su calificación, este examen final ponderará un 100 por 100 en la nota final.  Cuando se obtenga en este ejercicio una calificación igual o superior a 4 puntos sobre 10 (nota de validación), su calificación promediará con la del cuestionario, excepto si la calificación del cuestionario es inferior a 4 puntos, o se ha renunciado a ella. Cuando su calificación sea inferior a 4 puntos sobre 10, la calificación final será:  - La nota obtenida en el examen, cuando ésta pondere un 100 por 100 en la nota final.  - El resultado de promediar ambas calificaciones, aunque en ningún caso podrá superar la calificación de 4,5 puntos (art. 26.7 del Reglamento académico), cuando la calificación del examen final pondere un 50 por 100 en la nota final.  Este examen es recuperable en el período extraordinario en las mismas condiciones que en el período ordinario.

Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 4

### Cuestionario

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	A lo largo del curso se realizará un ejercicio práctico (Cuestionario). Este ejercicio no tiene carácter liberatorio, por lo que la materia puede ser nuevamente objeto de evaluación.
Criterios de evaluación	Ver arriba los criterios generales.  El ejercicio <i>puede realizarse y entregarse en grupos formados por 1, 2 o hasta 3 personas</i> y la calificación será la misma para todos los miembros del grupo. Se realizarán entrevistas con los grupos en las que se debatirá sobre las respuestas dadas en el cuestionario. En caso de hallarse ejercicios patentemente copiados, se aplicará el art. 33 del Reglamento académico y se reducirá la calificación del ejercicio entre un 50 y un 100 por 100. Igualmente se considerará fraude, con las mismas consecuencias, hacer pasar como propios textos ajenos, extraídos, por ejemplo, de Internet (se recomienda leer el documento: "Google: cómo usarlo y cómo no usarlo en el grado de Derecho").  Este ejercicio es recuperable. Su calificación promediará con la del examen final siempre que se obtenga una calificación igual o superior a 4 puntos sobre 10 (nota de validación). Cuando la calificación sea inferior a 4 puntos, o siendo superior se renuncie a ella, la calificación del examen final ponderará un 100 por 100 en la nota final.

Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 4

## Recursos, bibliografía y documentación complementaria

### Bibliografía básica





## Guía docente

Lecciones de Derecho Procesal Civil Internacional en Campus Digital [A través de la página de Campus Digital se proporcionan los materiales teóricos básicos del Programa para poder trabajar en la asignatura y seguir el desarrollo del curso].

### **Bibliografía complementaria**

---

Sitio web de la asignatura en el Campus Digital.

En la página del Campus Digital se proporciona información actualizada sobre la bibliografía complementaria.

### **Otros recursos**

---

Sitio web de la asignatura en el Campus Digital.

En la página del Campus Digital se proporciona información actualizada sobre otros recursos, especialmente sobre los códigos de normas de Derecho Internacional Privado.

